

## **TERRITORIALIDAD Y DESARROLLO RURAL SER HUARPES EN EL SIGLO XXI: LA COMUNIDAD SAWA Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIALIDAD**

**Valeria Ros Segura**

Becaria de CONICET

Posgrado Tipo I, con sede académica en el Instituto de Investigaciones Socio Económicas (IISE)

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.

[vros414@gmail.com](mailto:vros414@gmail.com)

### **INTRODUCCIÓN**

Con esta reflexión se pretende que la misma sea un aporte que contribuya a seguir pensando estrategias que favorezcan a la comprensión de la problemática estudiada y además relacionar los temas vistos en el seminario. También que pueda servir para elaborar estrategias que nos permitan construir acciones y nuevas reflexiones en conjunto con las personas con quienes se trabaja a menudo. Asimismo, se procura que este trabajo sea un insumo para la tesis doctoral y que la misma pueda dar respuesta, aunque sea en pequeña medida, al problema en estudio.

Esta reflexión es el resultado de un estudio que se lleva a cabo desde el año 2007 hasta la actualidad. Este proceso se produce a partir de un primer acercamiento a una Comunidad Originaria Huarpe del Departamento Sarmiento- Provincia de San Juan. El trabajo de investigación se realizó para alcanzar el título de grado, estudio que dio lugar a obtener becas de investigación de la Universidad Nacional de San Juan. Esta reflexión se basa también en las experiencias vividas como Técnica de Terreno de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, ex Programa Social Agropecuario (PSA), que serán tomadas en cuenta para el análisis de este programa (PSA) como política de Estado.

### **¿CAMPELINOS OCULTOS?**

Los Huarpes de la región de Cuyo<sup>1</sup> se pensaban hasta hace pocos años un pueblo extinguido en los incipientes tiempos de la conquista española, de acuerdo con aprobaciones legales de historiadores, arqueólogos y otros intelectuales regionales (ESCOLAR, 2005). Desde el inicio del período colonial, explicaciones y representaciones de lo indígena se han proyectado en Cuyo sobre la población rural subalterna, al mismo tiempo que las áreas urbanas y oasis centrales han sido descritos como lugares “desmarcados” de tales identificaciones. Estas percepciones han sido reiteradas a lo largo de la historia, a pesar de la inexistencia de pruebas de que los núcleos urbanos o sus alrededores carecieran de población indígena. (ESCOLAR, 2007).

---

<sup>1</sup> Cuyo: región argentina que comprende el área andina y la planicie oriental que se extiende por las provincias de San Juan, Mendoza y parte de La Rioja.

En las Lagunas de Guanacache se podía encontrar hasta hace setenta años amplias lagunas y totorales, bosques de algarrobo, juncales, peces y aves acuáticas, en la actualidad el desierto es lo visible de las lagunas. A fines de la década de 1930, este espacio que es reconocido por los Huarpes como un lugar donde han habitado por varios años, soportó un gran desecamiento acrecentando una masiva desertificación del área. Entre sus procedencias se pueden encontrar tanto factores naturales; como por ejemplo: cambios en los niveles pluviales que sustentan las cuencas del río San Juan. Como también socioeconómicos: tales como el acrecentamiento de la captación de aguas y la extracción de madera para la producción vitivinícola en gran escala. Esta gran sequedad ha provocado un fuerte fenómeno migratorio, expulsando gran parte de los pobladores laguneros hacia los oasis de San Juan.

La Comunidad Huarpe, que hoy es conocida como “Comunidad Sawa”, se encuentra conformada por ciento ochenta familias las cuales habitaban en zonas rurales de difícil acceso. Estas familias, en el pasado llevaban a cabo un modo de vida alrededor de los recursos proporcionados por las Lagunas de Guanacache, las cuales se encuentran ubicadas en el límite entre las provincias de San Juan y Mendoza. La mayoría de estas familias eran comúnmente llamados “laguneros” y llevaban a cabo un modo de producción dedicado a actividades como la siembra de trigo, maíz, zapallo, melón, sandía, la crianza de animales; como cabras y algunas vacas, como así también la pesca, el trenzado en cuero y artesanías. Por lo general éstas prácticas se organizaban a través de la división sexual del trabajo, las arriba mencionadas eran emprendidas por hombres, y las mujeres ofrecían las labores de ordeñanza de cabras, la preparación del queso, patay, además del tejido en telar, hilado y bordado; como así también la elaboración de canastos de junco.

Todas estas prácticas desarrolladas por este grupo de familias eran desarrolladas para cubrir las necesidades familiares, como así también estas actividades eran transmitidas a los jóvenes y se efectuaban sin el reconocimiento de que éstas, habían sido transferidas de generación en generación.

Resulta importante destacar que para los Huarpes las Lagunas de Guanacache y las del Rosario son lugares añorados con mucha congoja, ya que éstas simbolizan su vida pasada. Pudiendo deleitarse de los recursos naturales y la fauna que éstas proporcionaban, disfrutando de la transmisión de costumbres y creencias, como así también la comprensión acerca de la naturaleza y la delicadeza con la cual debía ser tratada la misma. Para los originarios Huarpes estos espejos de agua tienen un valor muy significativo y como contradicción se encuentran secas en la actualidad, esto se puede ver reflejado a través de las siguientes frases:

*“Sí me acuerdo, eran unos espejos grandes de agua, ponele unas extensiones de 5km más o menos de agua de una orilla a la otra, y ahí hay altos que ahí vivían los abuelos en esos altos. Montonazo de historias, cuando yo era chico no había televisión, ni radio, por lo menos en la casa. Nos contaban cuentos, a la orilla del*

*fuego con un candil, ahí nos contaban historias, nos enseñaban cosas, cómo comprender el canto de los pájaros, la sabiduría que te va dando la naturaleza. Están seca Las Laguna, secas, sin agua”.*

Según lo que afirma Torres (1985) citando a Chayanov en la familia campesina no existe la categoría salario, entonces cabe preguntarse ¿cuál es el mecanismo que está detrás de su trabajo productivo? Para Chayanov es la satisfacción de las necesidades familiares.

El término campesino sostiene Torres (1985) que involucra diferentes situaciones que transcurren desde el pequeño agricultor, quien utiliza mano de obra asalariada y que se lo caracteriza como un pequeño capitalista; hasta el trabajador agrícola que se halla como asalariado, para este el trabajo en su tierra, si es que es suya, representa la integridad del sustento diario.

Lo que se propone en este punto es mostrar como estas familias, hoy asumidas como originarios Huarpes, en un pasado desarrollaron un modo de vida campesino, aprovechando y haciendo uso de los recursos naturales para poder subsistir, reproducir su fuerza de trabajo y llevar a cabo relaciones de producción; establecieron propiedad en las tierras que ancestralmente ocupaban y crearon su propia historia.

## **CONFLICTOS, PROCESO DE TRANSICIÓN SOCIAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POSICIÓN DIFERENTE**

En Argentina se generan serias contradicciones a través de la intervención del Estado en el sector rural durante y después de las políticas de ajuste. Se puede mencionar lo que afirman algunos autores en relación a que por un lado se implementan políticas que buscan incrementar la producción agrícola exportable y reactivar la economía del sector. Como ejemplo de esto, se puede señalar la ejecución en varias provincias, en especial en San Juan, la Ley de Diferimientos Impositivos dirigidas a acrecentar la producción de cultivos no-tradicionales, en aquellas provincias más desfavorecidas. Los pequeños productores o campesinos no consiguieron competir con estos grandes emprendimientos y como consecuencia debieron renunciar a sus actividades productivas, cediendo las tierras, transformándose en muchos casos en sus obreros o migrando a otros lugares en busca de empleo. (APARICIO, 2003).

Escolar (2007) afirma que estos emprendimientos han sido efectuados en tierras pensadas de poca valoración económica o fiscales, los denominados *diferimientos* han sido percibidos por los puesteros y pastores, que habitualmente las ocupan y utilizan, como una renovada violencia expropiadora concerniente a sus recursos. Los diferimientos empezaron a ser publicitados como la principal política neoliberal para el desarrollo y la instauración de empleo en espacios rurales, contando con apoyo estatal para solucionar la transferencia de la tierra a inversores de gran porte y destituir a esporádicos habitantes precarios o puesteros.

La cuestión agraria surge, según Fernandes (2004) en afirmación y negación estructural del capitalismo que genera simultáneamente concentración de riqueza y expansión de la pobreza y de la miseria. Un conjunto de factores políticos y económicos son el producto de esa desigualdad y en esa diferenciación predomina la paralización y resistencia del campesinado a la lógica del capital. El capital busca incesantemente deshacerse del campesinado y esto genera al mismo tiempo la expropiación y la recreación del trabajo familiar. Esta destrucción se realiza, por un lado mediante el arrendamiento o la compra de tierra y, por otro lado a través de la transformación, de una pequeña parte, en capitalista por la acumulación de capital, compra de más tierra y trabajo asalariado.

Los Huarpes padecieron la desposesión de las tierras por parte de diferimientos, ya que al no poseer escrituración de los territorios ocupados ancestralmente fueron desplazados de los mismos. Por lo cual muchas familias debieron trasladarse a la zona de Cochagual – Punta del Médano, ya que tales entidades de gran poder adquisitivo llevaban a cabo acciones tales como: la desviación del cauce del río, en favor de sus cultivos, asimismo y como consecuencia la desecación de las lagunas de Guanacache y lagunas del Rosario, y con esto la pérdida de la diversidad de la flora y la fauna. Éstos además, exigían además un porcentaje de la parición de las cabras y como consecuencia las familias fueron expulsadas de estas tierras.

Algunas expresiones sobre esta situación se pueden ver reflejadas en las siguientes frases de originarios Huarpes<sup>2</sup>:

*E: - ¿Por qué se vinieron a vivir acá (Barrios)?*

*I: - “Por eso mismo que te digo por, al pasar el tiempo, cuando se secaron Las Lagunas y algunos diferimientos fueron ocupando las tierras de los pueblos indígenas de la comunidad y las aguas”.*

*E: - ¿Diferimientos de qué?*

*I: - “De olivos, de álamos, y no me acuerdo el otro que hay, se fueron ocupando allá las tierras que son lindas para sembrar y todo eso, después las minas...”*

*E: - ¿Y a ustedes les dejaban las peores tierras digamos?*

*I: - “No, directamente le decían así. – Si vos te querés quedar, me tenes que dar a fin de año el 80% de las ganancias de tu ganado o la mitad de la parición de las cabras. Y bueno como ellos no aceptaban entonces los corrían con animales y todo, se tenían que ir. Y de ahí les cerraron los ríos, se acabó el agua y la gente ya no les quedó de que vivir, y algunos se quedaron y otros se han venido para poder vivir, porque no tenían de a donde vivir, como vivir. Si acá donde vivimos nosotros hay un barrio completo de gente de allá”.*

---

<sup>2</sup> Las expresiones mencionadas anteriormente corresponden a entrevistas realizadas por la autora de este artículo, en el marco de la culminación de su tesis de grado en el año 2007/2008. Algunas de las técnicas utilizadas a lo largo del proceso del trabajo de campo fueron observaciones libres, observaciones participantes y entrevistas en profundidad; parte de la entrevista aquí citada fue realizada a la Presidenta del Consejo de Jóvenes Huarpes, la cual es hija del Cacique de la Comunidad Sawa.

Diego Escolar (2007) también sostiene que los Huarpes al resistir al avance de los diferimientos, tuvieron que padecer la matanza de ganado y otras acciones intimidatorias, esto aparentemente ha tenido consecuencias en la creciente aseveración Huarpe. A partir de 1997, puesteros del Encón y otras áreas del sureste sanjuanino resistieron el embargo de sus tierras, no obstante numerosas familias fueron desalojadas y ubicadas en “barrios”, pero sin acceso a la tierra, como por ejemplo los integrantes de la vigente Comunidad Sawa, situada en Cochagual, Departamento Sarmiento.

La conflictualidad y el desarrollo ocurren simultánea y consecuentemente, promoviendo la transformación de territorios, modificando paisajes, creando comunidades, empresas, municipios, cambiando sistemas agrarios y bases técnicas, complementando mercados, rehaciendo costumbres y culturas, reinventando modos de vida, reeditando permanentemente el mapa de la geografía agraria, reelaborando por diferentes modelos de desarrollo. (FERDANDES, 2004).

Escolar (2007) afirma que la disconformidad con los diferimientos “huarpizó” la autoconciencia de puesteros que inclusive no residían como “Comunidad”. Una movilización popular, en Guanacache, no permitió que un diferimiento terminara con la pérdida de un antiguo bosque de algarrobos, imposibilitando la tala final de uno de los árboles ligado con el antiguo sitio donde descansa una importante dirigente indígena. Uno de los líderes de la Comunidad Sawa de Cochagual se expresa diciendo: “acá somos todos Huarpes”, afirmando que la presencia en esa tierra remontaba de tiempo inmemorial y que “los puesteros son originarios”.

Los Huarpes se vieron en la necesidad de cambiar completamente su modo de vida pasando de la *agricultura campesina* a trabajar para la *agricultura capitalista*. Se puede realizar una aclaración partiendo de lo señalado por Comas d' Angemir (1998)<sup>3</sup>, quien realiza una distinción entre la coyuntura de los conceptos de modo de producción y proceso de transición social. Refiriéndose a que el concepto de transición social implica un proceso de cambio de un modo de producción a otro y el de reproducción social establece la reincidencia de las condiciones de existencia y ejecución de un determinado modo de producción.

Entonces, considerando la categoría histórica se puede comprender el proceso de transición social por el cual los Huarpes han debido atravesar, pasando de un modo de producción campesino a ser desplazados y tener que adaptarse en una zona con características disímiles. En la cual ya no podían desarrollar su modo de producción y como consecuencia cubrir sus necesidades con las mismas actividades, ya que estaban ubicados en barrios en zonas más urbanizadas. Este cambio de

---

<sup>3</sup> Esta autora desde una perspectiva de género realizó grandes aportes, en relación al binomio producción/reproducción. Distinguiéndolo de cómo lo considera Marx, el cual lo comprende como forma unitaria y entiende que la *reproducción tiene lugar tanto en el proceso de trabajo como fuera de él*.

actividad y modo de vida no fue recibido pasivamente sino, que se organizaron para resistir a estos cambios.

Es importante tener en cuenta para el análisis de la cuestión agraria lo que afirma Fernandes (2004), quien considera que frecuentemente es estudiado como dos conflictos analizados por separado, el primero tiene que ver con el conflicto por la tierra y el segundo se refiere al desarrollo rural. El desarrollo y el conflicto agrario son procesos inseparables de la contradicción estructural del capitalismo e incomprensiblemente suceden al mismo tiempo. *La cuestión agraria siempre estuvo relacionada con los conflictos por la tierra. Esta es una visión reduccionista, porque esos conflictos al ser territoriales no se limitan solo al momento del enfrentamiento entre clases o entre campesinos y Estado. El enfrentamiento es un momento del conflicto. Para comprender su movimiento* Fernandes utiliza el concepto de Conflictualidad.

Es relevante tener en cuenta aquí el concepto de territorio definido por Fernandes (2009) el cual es concebido como una totalidad, sin ser un solo territorio. El territorio posee diferentes formas como pueden ser las *materiales e inmateriales*, la primera tiene que ver con las que se *forman en el espacio físico* y los *inmateriales*, hace referencia al *espacio social*, el cual implica las *relaciones*, mediante *el pensamiento, los conceptos, las teorías y las ideologías*. Existen tres tipos de territorios materiales, según el análisis de Fernandes, el primero formado por el país, las provincias, los departamentos y los municipios. El segundo comprende las propiedades privadas capitalistas y las propiedades privadas no capitalistas y el tercero y último compuesto por diferentes espacios controlado por otros tipos de relaciones de poder: son territorios flexibles o móviles controlados por diferentes sujetos y se producen en el primero y en el segundo. Considerar al territorio como uno es ignorar la conflictividad.

Partiendo de este análisis, se puede considerar que en el territorio confluyen un conjunto de actores individuales y colectivos que interactúan permanentemente, y es en este territorio en cual se establecen relaciones de poder y se producen diferentes conflictos de lucha por la tierra. En estos conflictos interviene el Estado, los propietarios de las tierras, los que poseen capital, los trabajadores y los campesinos e indígenas.

A partir de la Reforma Constitucional de 1994 y la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se ha producido en la provincia de San Juan la visibilización de actores que expresan su identidad étnica a un pueblo que se consideraba extinguido: los Huarpes.

Se puede decir que lo indígena, por lo menos en la provincia de San Juan, *antes* apaleaba a una carga valorativa negativa o no se cuestionaba su existencia. A partir de la aparición de grupos étnicos, como los Huarpes, se origina un cambio en la estructura social, con lo cual lo indígena cobra relevancia y ocupa una *posición* distinta al interior de la sociedad. El ser indígena hoy tiene un valor en el espacio social, en el cual entran en juego relaciones conflictivas entre esta *nueva* posición al

interior de la sociedad, el cual supone un *proceso identitario*, en el cual los pueblos originarios se definen a sí mismos y se diferencian de otros hombres.

### ¿DESARROLLO RURAL O PARADOJA?

En este punto se pretende exponer desde mi opinión personal y entera responsabilidad la existencia de dos paradojas que se producen, en lo referente a la promoción de los derechos de los Pueblos Originarios y en cuanto a las políticas públicas que tienen como objetivo el desarrollo rural, y sólo son políticas compensatorias.

Fernandes (2004) sostiene que el “agronegocio”, se territorializa, expropiando al campesinado, promoviendo conflicto y desarrollo. Una parte importante de esta paradoja está en la obsesión de la destrucción del campesinado y en el crecimiento de la organización campesina en diferentes escalas y de diversas formas. El tratamiento por separado de procesos como la conflictividad y desarrollo, cuando son procesos simultáneos perturba la comprensión de la cuestión agraria. Es como si el capitalismo sólo promoviera el desarrollo y la lucha por la tierra sólo motivase el conflicto. Por un lado, la ponderación al agronegocio. Por otro lado, la criminalización de la lucha por la tierra.

Por un lado y la primera paradoja tiene que ver con que no sólo el agronegocio vulnera los derechos de los pueblos originarios expropiando sus tierras y destruyendo su modo de vida campesino, sino que también el Estado violenta a las comunidades indígenas de maneras diferentes. Esto se puede ver reflejado en el Decreto N° 155/1989<sup>4</sup>, así como los requisitos necesarios para la “inscripción de comunidades indígenas” en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). El cual según la resolución N° 4811/95 establece en su artículo dos (2) los “requerimientos” ineludibles para la inscripción de las comunidades aborígenes a tal registro.

Éstos son: a) Nombre y ubicación geográfica de la Comunidad; b) Reseña que acredite su origen étnico-cultural e histórico, con presentación de la documentación disponible; c) Descripción de sus pautas de organización y de los medios de designación y remoción de sus autoridades; d) Nómina de los integrantes con grado de parentesco; e) Mecanismos de integración y exclusión de sus miembros.

Inmediatamente de cumplidos los requisitos la Comunidad es inscripta a través de resolución instituida por el Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. La vigencia de la personería jurídica se conserva mientras siga existiendo la comunidad y se respeten las pautas de organización descriptas por la misma comunidad.

En concordancia con Diego Escolar, este decreto y su correspondiente ley representan un atropello por parte del Estado hacia los pueblos indígenas, ya que se expresa en sus requisitos,

---

<sup>4</sup> [www.desarrollosocial.gov.ar/inai/archivos/decretos/decreto155/89.pdf](http://www.desarrollosocial.gov.ar/inai/archivos/decretos/decreto155/89.pdf)

mencionados anteriormente, que estos deben presentar una reseña, signo o indicación que confirme su origen, su identidad como Pueblo Originario. El Estado Argentino regula leyes hacia los pueblos indígenas, siendo que únicamente están contemplados en un sólo artículo de la Constitución.

Por otro lado y la segunda paradoja hace referencia a que hoy la mayoría de los Huarpes, al haber sido obligados a abandonar sus tierras y asentarse en lugares más “urbanos”, para la satisfacción de las necesidades deben vender su fuerza de trabajo. Sin embargo existen puesteros que en la actualidad desarrollan modos de producción campesina y a pesar de las malas condiciones de existencia, resistiendo, y a su vez reconociendo su pre-existencia étnica. También existen familias que desarrollan actividades, en las cuales se produce la combinación entre pequeños campesinos agricultores y trabajadores asalariados, esta combinación se puede dar dentro de un mismo individuo o al interior de una familia, en las cuales se mezclan distintas actividades en lo cotidiano.

Comas d’ Angemir (1998) enfatiza que la permanencia histórica de las comunidades locales, al interior de la expansión capitalista, tiene su fundamento en las cualidades que poseen para cambiar las bases de su existencia económica. Pero a la vez, estos grupos se hallan impedidos de reproducirse con sus propias bases materiales, lo que los ubica con respecto a las relaciones capitalistas en una relación de dependencia. Un concepto para tener en cuenta es el de la *pluralidad de bases económicas*, el cual se especifica la combinación de diferentes tipos de actividades en una misma persona, grupo doméstico, unidad de trabajo, o comunidad local, organizadas en relaciones de producción de disímil naturaleza. A modo de ejemplo se puede mencionar lo referido a la agricultura a tiempo parcial, que se explica a través de la combinación que realizan muchos campesinos entre el trabajo agrícola y el asalariado, y de esta forma toman parte de una organización productiva no capitalista y de relaciones legítimamente capitalistas.

En este sentido las familias Huarpes deben hacer frente al problema de que la producción termina siendo sólo y exclusivamente para el uso y autoconsumo y no para el intercambio comercial. Esto se debe a la dificultad para comercializar sus productos, debido al mal estado de los caminos ya que no existen los mecanismos que aseguren que estas familias puedan salir favorecidas a través de la venta de su producción. Estos grupos dependen de la oferta del acopiador, que por cierto, siempre es mínima, desvalorizando el trabajo de todo un año.

En relación a otras familias Huarpes que en la actualidad residen en zonas más urbanizadas al interior del medio rural, el modo de vida tiene que ver con lo que Torres (1985) afirma en relación al contexto capitalista. Las formas de reproducción de la fuerza de trabajo implican comprenderlas desde dos razones distintas de operación. Por un lado, encontramos las formas que se sustentan en el principio de “vender para comprar”, que se expresa en personas que viven de la venta de la fuerza de trabajo (por ejemplo: el trabajador asalariado) o de la venta de lo que produce basadas en los modos de reproducción simple de mercancías (por ejemplo: pequeños campesinos agricultores). Por

otro lado, se encuentran las formas contradictorias a la primera sustentadas en “comprar para vender”

y se hacen evidentes en aquellos que son dueños del capital, esta lógica básicamente responde a la compra de la fuerza de trabajo o de su producto para lograr reproducirse ellos mismos como tales.

En lo que se refiere a las políticas destinadas al medio rural, en la Argentina encontramos un programa que surgió en la década del '90 denominado "Programa Social Agropecuario (PSA)", el cual opera a través de crédito rural, asistencia técnica y capacitación. Dirigida a familias de pequeños productores minifundistas pobres y trabajadores transitorios agropecuarios. Actualmente este programa después de quince años de apoyo a los pequeños productores agropecuarios se convirtió en Subsecretaría de Agricultura Familiar. Hoy por hoy esta subsecretaría continúa llevando a cabo proyectos como el denominado "PROINDER", este es de cobertura nacional ejecutado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos en forma descentralizada en todas las provincias del país. Tiene apoyo financiero del Banco Mundial y es implementado en las provincias a partir de la estructura e intervención del PSA.

Se puede afirmar que en lo referente a políticas destinadas al desarrollo rural y en particular la que lleva a cabo la Subsecretaría de Agricultura Familiar, desde mi punto de vista tienen algunas dificultades en su ejecución, es decir que terminan siendo políticas compensatorias que ayudan a paliar los problemas del agro sin cuestionar la estructura del sistema capitalista.

Los créditos que otorga esta institución a las personas son destinados simplemente a la producción y no para mejorar la calidad de vida de las personas, en lo que se refiere a mejores condiciones habitacionales, acceso a agua potable, luz eléctrica, etc. En el periodo 2009-2011 con la ejecución de PROINDER, algunas de estas necesidades que continuamente aparecían en los diagnósticos participativos realizados con los productores están siendo contempladas. Sin embargo, este proyecto responde a una política focalizada, la cual es destinada a personas, o en términos del manual operativo de PROINDER, a "beneficiarios" cuyo nivel de ingreso familiar debe ser menor o igual al salario de un peón rural, el cual oscila en los \$1800.

También se puede afirmar que hay una falta de vinculación entre los grupos de productores y el municipio del Departamento, quedando los grupos de productores trabajando sólo en relación con la Subsecretaría. En la actualidad son pocas las personas que se podrían reconocer con el término campesino, ya que algunos poseen la tierra para producir pero no cuentan con el dinero para invertir en su minifundio. No obstante algunos que pueden acceder a los créditos brindados por la Subsecretaría, esto no consigue lograr la emancipación del poblador y continúa estando sujeto a las prestaciones y manipulaciones del gobierno. En mi humilde opinión este tipo de políticas no conducen al desarrollo de un territorio.

Algunas de las ideas expresadas a lo largo de este trabajo son el fruto de compartir el cursado del seminario "Territorio y Desarrollo Rural" con el profesor Bernardo Fernandes y con el grupo de compañeros de doctorado. Quienes poseen una gran experiencia y conocimiento que brindaron con sus comentarios, ayudando a entender y a reflexionar sobre esta problemática, NERA – Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária - Disponível em [www.fct.unesp.br/nera](http://www.fct.unesp.br/nera)

facilitando la construcción de ideas que favorezcan a la acción de lucha contra el capitalismo que nos oprime a todos.

## CONSIDERACIONES FINALES

Se podría concluir con la idea de que es necesaria la presencia de un Estado fuerte para luchar contra el capital, con políticas que incentiven la producción de alimentos y aseguren la soberanía alimentaria. El Estado debe garantizar la cultura, la educación y la política porque éstas son las bases para el Desarrollo, también debe asumir el compromiso que los campesinos e indígenas puedan vender directamente al consumidor final y no ha un intermediario. Además se debe promocionar desde la política y desde el lugar que cada uno ocupa al interior de las instituciones la participación real de las personas, organización y toma de decisiones, ya que las propuestas para las políticas deben nacer de la propia gente.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APARICIO, S. E., Tapella. *Campesinos, Proyectos y Políticas, de la teoría y la práctica a través de un estudio de casos*. Asociación Argentina de Economía Agraria, 2003.

COMAS, d' Angemir, D. *Antropología Económica*. Barcelona- España, Editorial Ariel. Enciclopedia Microsoft © Encarta ® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation, 1998.

ESCOLAR, D. El Estado de Malestar. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. In: *Cartografías Argentinas: Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. BRIONES, C. Buenos Aires, Antopofagia, 2005.

ESCOLAR, D. *Los dones éticos de la Nación: identidades Huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

FERNANDES, Bernardo Mançano. *Cuestión Agraria: Conflictualidad y Desarrollo Territorial*. Lincoln Center Institute of Land Policy y en Harvard University, Brasil, 2004.

FERNANDES, Bernardo Mançano. *Territorios, Teoría y Política. Las Configuraciones de los Territorios Rurales en el siglo XXI*. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana: 35-66, 2009.

RODRÍGUES Bilella, P. Trayectorias Asociativas en el Marco de los Programas de Desarrollo Rural: un análisis desde los actores. In: *Trayectorias y Contextos: organizaciones rurales en la Argentina de los noventa*. BENENCIA, Carlos. Buenos Aires, La Colmena, 2005.

SEGURA, V. R. *El Ser Huarpe Hoy: Organización Comunitaria y Resiliencia en el contexto Sanjuanino*. San Juan, Universidad Nacional de San Juan, 2008.

STAVENHAGEN, R. *Los Pueblos indígenas y sus Derechos. Séptimo Informe: Principios de derechos humanos en el desarrollo indígena*. México, UNESCO, 2007.

TORRES, A. *Familia, Trabajo y Reproducción Social: Campesinos en Honduras*. México. Editorial Pispal /El Colegio de México, 1985.